

OFICIO No. CMS-RPQ-2017-113

Quito D.M., 17 de abril de 2017

*[Handwritten signature]*  
17/04/2017  
14h40

Señor doctor  
Pablo Falconí Castillo  
**Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (E)**

Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el 13 de diciembre de 2016 el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (Registro) y el Consorcio Archivos Digitales MEB SeventeenMile, firman el contrato complementario No. 003-2016, al contrato No. 019-2014, iniciado la ejecución del contrato complementario a partir del 23 de diciembre de 2016

El contrato complementario indica: **"CLÁUSULA CUARTA.-COMPLEMENTARIO**

**4.1. Entrada a producción del sistema registral SIREL**

Para la ejecución de algunos entregables del contrato 19-2014, el sistema registral SIREL debe encontrarse en producción, por lo que, para el efecto el sistema debería cumplir con al menos las siguientes condiciones:

- a) Que se encuentre en ejecución de pruebas BETA.
- b) Que se hayan aprobado los módulos del flujo registral (que inicia con la petición y la entrega de los productos registrales al usuario).
- c) Que todos los actos registrales cumplan con la funcionalidad, conforme a la planificación acordada por las partes.

d) Que se pueda crear folio real y permita la actualización del mismo (cualquier acto o contrato ingresado por el ciudadano que afecte a dicho folio pueda ser inscrito en el mismo), así como también poder emitir las certificaciones inherentes al mismo. De igual manera permita la gestión de folio personal y folio cronológico.

En este sentido se ratifica éstas condiciones a efectos de que, una vez que el Consorcio cumpla con las mismas puedan ser consideradas para la generación de los entregables que requieran de dicho hito...”

Con este antecedente, se realiza la entrega en el cual el sistema registral cumple con las condiciones descritas en la CLÁUSULA CUARTA.-COMPLEMENTARIO, 4.1. Entrada a producción del sistema registral SIREL.

En virtud de lo antes indicado, se detallan los criterios de aceptación de los siguientes entregables:

**1. E.03: Tercer informe de imágenes digitalizadas**

- Entregable aprobado, en espera de suscripción de acta de entrega parcial.

**2. E.10: Informe de puesta en producción de nuevos procesos registrales**

- De acuerdo al contrato complementario No. 003-2016, CÓDIGO DEL PROCESO LICBS-002-RDMQ-2014, MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO y tal como se define en la cláusula cuarta, y habiendo cumplido tales condiciones, el sistema se halla en producción.
- Los nuevos procesos registrales han estado siendo actualizados de acuerdo al avance de las pruebas y las pocas observaciones encontradas han sido incorporadas en los mismos, cuando ha sido el caso. Cabe mencionar que la mayor parte de peticiones del RPDMQ, han sido más bien incorporadas en el sistema informático SIREL.
- Como evidencia de lo dicho se realizaron pruebas de los procesos registrales con personal de fiscalización tanto del RPDMQ y de fiscalización externa y efectivamente a más de un par de observaciones que ya fueron incorporadas en los procesos, estuvieron de acuerdo que la herramienta está ligada en las actividades descritas en los procesos.
- Han sido generados los manuales de procesos, donde se detallan las actividades e instrumentos mínimos necesarios para su funcionamiento.

E

*[Handwritten signature]*

- La actualización del producto fue entregado el 15 de febrero de 2017 con OFICIO CMS-RPQ-2017-027

Por ello se concluye que los procesos registrales están definidos y se encuentran en la etapa de producción, el entregable cumple con el marco contractual para ser aceptado.

### 3. E.11: Listado de incidencias y su resolución durante la puesta en marcha

- Se entiende que la puesta en marcha es cuando el sistema informático es probado por el personal del registro, para detectar elementos necesarios o de ayuda que se sugerirá sea incluidos en el sistema registral. Esta aclaración se la hace para diferenciar con la puesta en producción.
- El listado de incidencias se refiere a las dudas o inquietudes sobre el diseño de los procesos y su relación con la herramienta informática SIREL. Las mismas que deber ser analizadas y con los resultados del mismo, definir si se necesita incorporar cambios en el proceso o la duda o requerimiento se incluye en el funcionamiento del SIREL.
- El listado adjunto en el entregable E11, contiene dicho análisis y la solución sugerida por los expertos registrales del Consorcio y puesto a consideración da los funcionarios delegados del RPDMQ.
- La actualización del producto fue entregada el 15 de febrero de 2017 con OFICIO CMS-RPQ-2017-028

Por ello el entregable E.11 cumple con las condiciones para ser aceptad, de conformidad al marco contractual.

### 4. E.30 Informe técnico de los servicios web.

- Se ejecutaron cinco versiones de acuerdo a requerimientos de funcionarios del Registro.
- El entregable cumple con el marco del contrato, por ende debe ser analizado en función del mismo.

Por ello el entregable E.30 cumple con las condiciones para ser aceptado de acuerdo al marco contractual.

### 5. E.31 Manual de usuario de servicios de la sede electrónica y plan de comunicación para ciudadanos

E

- Se ejecutaron cinco versiones de acuerdo a requerimientos de funcionarios del Registro.
- El manual de usuario de servicios de la sede electrónica cumple los requisitos de un manual.
- El plan de comunicación a los ciudadanos está de conformidad con los planes de comunicación presentados y aprobados
- Un tercero (Consortio) no puede presentar cotizaciones para la implementación de un plan (normas de control interno de la Contraloría General del Estado) y el uso y ejecución del entregable es potestad del Registro.
- No es un proceso de Consultoría, es un servicio brindado al Registro.
- El entregable cumple con el marco del contrato, por ende debe ser analizado en función del mismo.

Por ello el entregable E.31 cumple con las condiciones para ser aceptado de conformidad al marco contractual.

**6. E.50 Informe del diagnóstico inicial de la propuesta de implantación de gestión de la Calidad ISO 9001:2008.**

- Entregable aprobado, en espera de suscripción de acta de entrega parcial.

**7. E.52 Acta de creación del comité de calidad.**

- Entregable aprobado, en espera de suscripción de acta de entrega parcial.

**8. E.53: Informe de la implementación del sistema de gestión.**

- Con oficio RPDMQ-DESPACHO-2016-078, el Registrador de la Propiedad (E), solicita la recepción parcial del entregable E53, estableciendo responsabilidades que se detalla en el oficio.
- El producto fue entregado y se recibieron las observaciones por parte de la Comisión asignada para la recepción del mismo.
- Se trabajó con uno de los miembros del Comité y se llegó a un acuerdo para el ajuste de las observaciones.
- Las mismas fueron incorporadas al producto y fue entregado al RPDMQ.
- Un informe de implementación indica el grado de implementación que tiene un sistema a la fecha, y eso es lo que contiene dicho informe.
- Existió un nuevo ajuste entregado el 15 de febrero de 2017, con OFICIO No. CMS-RPQ-2017-029, en que se incluye una actualización en base a la experiencia del personal del Consorcio, del estado de avance en la implementación del sistema.

6

1

Por ello el entregable E53 cumple con las condiciones para ser aceptado de conformidad al marco contractual.

**9. E57: Informe de riesgos intrínsecos.**

- Se ejecutaron talleres de valoración de los activos de información desde mayo de 2015 (fuente para realizar el informe de riesgos intrínsecos).
- Se ejecutó procesos de transferencia de conocimientos que ejecutar el proceso identificación de riesgos intrínsecos.
- Se han generado cinco (5) versiones del entregable en el que se ha profundizado en la norma ISO 27001 y en la última versión se guío al Registro para la obtención de los activos de información actualizados y esta se incluyó en el entregable. Sin ser la naturaleza contractual de consultoría, la aplicación de los entregables depende de las estructuras organizacionales creadas por el Registro.
- El entregable es técnico y está relacionado con la norma ISO 27001 y fue desarrollado en función de la metodología de gestión de riesgos de Magerit<sup>1</sup>.
- El entregable en sus diferentes versiones cumple con lo estipulado en el contrato y la norma ISO 27001
- El entregable debe ser analizado en función del marco del contrato y el cumplimiento de la norma por expertos del Registro en la norma ISO 27001, de conformidad a la contraparte técnica requerida en el contrato 019-2014.

Por ello el entregable E.57 cumple con las condiciones para ser aceptado de acuerdo al marco contractual.

**10. E.58: Informe de riesgos residuales.**

- Se ejecutaron talleres de valoración de los activos de información desde mayo de 2015 (fuente para realizar el informe de riesgos intrínsecos y en función de estos la generación de los riesgos residuales).
- Se ejecutó procesos de transferencia de conocimientos que ejecutar el proceso identificación de riesgos residuales.
- Se han generado cinco (5) versiones del entregable en el que ha profundizado en la norma ISO 27001 y en la última versión se guío al Registro para la obtención de información que se incluyó en el entregable, sin ser la naturaleza contractual consultoría, la aplicación de los entregables depende de las estructuras organizacionales creadas por el Registro.

<sup>1</sup>Metodología de análisis y gestión de riesgos de los Sistemas de Información elaborada por el Consejo Superior de Administración Electrónica para minimizar los riesgos de la implantación y uso de las Tecnologías de la Información.

- El entregable es técnico y está relacionado con la norma ISO 27001 y fue desarrollado en función de la metodología de gestión de riesgos de Magerit.
- El entregable en sus diferentes versiones cumple con lo estipulado en el contrato y la norma ISO 27001.
- El entregable debe ser analizado en función del marco del contrato y el cumplimiento de la norma por expertos del Registro en la norma ISO 27001, de conformidad a la contraparte técnica requerida en el contrato 019-2014.

Por ello el entregable E.58 cumple con las condiciones para ser aceptado de conformidad al marco contractual.

#### 11. E.60: Manual de procedimientos de controles.

- Se entregaron toda la documentación relacionada con los procedimientos de controles de la norma ISO 27001.
- Se realizaron tres versiones de acuerdo a requerimiento del Registro sin alterar la naturaleza de la Norma ISO 27001.
- El entregable en sus diferentes versiones cumple con lo estipulado en el contrato y la norma ISO 27001, la aplicación de los entregables depende de las estructuras organizacionales creadas por el Registro.
- El entregable debe ser analizado en función del marco del contrato y el cumplimiento de la norma por expertos del Registro en la norma ISO 27001, de conformidad a la contraparte técnica requerida en el contrato 019-2014.

Por ello el entregable E.60 cumple con las condiciones para ser aceptado, de acuerdo al marco contractual.

#### 12. E.61: Declaración de Aplicabilidad de Controles.

- Se entregaron toda la documentación relacionada con la aplicabilidad de controles de la norma ISO 27001.
- Se realizaron tres versiones de acuerdo a requerimiento del Registro sin alterar la naturaleza de la Norma ISO 27001.
- El entregable en sus diferentes versiones cumple con lo estipulado en el contrato y la norma ISO 27001, la aplicación de los entregables depende de las estructuras organizacionales creadas por el Registro.
- El entregable debe ser analizado en función del marco del contrato y el cumplimiento de la norma por expertos del Registro en la norma ISO 27001, de conformidad a la contraparte técnica requerida en el contrato 019-2014.

Por ello el entregable E.61 cumple con las condiciones para ser aceptado de conformidad al marco contractual.

**13. E.62: Cuadro de Mando de la Seguridad de la Información.**

- Se entregaron toda la documentación relacionada con cuadro de mando de la seguridad de la información y se ejecutó aclaraciones técnicas requeridas por el Registro.
- Se realizaron tres versiones de acuerdo a requerimiento del Registro sin alterar la naturaleza de la Norma ISO 27001.
- El entregable en sus diferentes versiones cumple con lo estipulado en el contrato y la norma ISO 27001, la aplicación de los entregables depende de las estructuras organizacionales creadas por el Registro.
- El entregable debe ser analizado en función del marco del contrato y el cumplimiento de la norma por expertos del Registro en la norma ISO 27001, de conformidad a la contraparte técnica requerida en el contrato 019-2014.

Por ello el entregable E.62 cumple con las condiciones para ser aceptado en el marco contractual.

**14. E74: Informe de los resultados alcanzados en la capacitación con dinámicas y actividades llevadas a cabo para la mejora de resistencia al cambio.**

- De acuerdo lo indicado por funcionarios del Registro que estuvo trabajando en el presente entregable, hubo una solicitud de parte de las autoridades de que se posterguen actividades relacionadas con la gestión del cambio, atándolas al sistema registral (sin ello conste en el marco contractual) por lo que se realizaron capacitaciones periódicas dentro de las cuales se incluyeron dinámicas tendientes a lograr un marco conceptual del cambio y un involucramiento del personal en el cambio.
- Con esta óptica se presenta la actualización del entregable, el 15 de febrero de 2017 con OFICIO CMS-RPQ-2017-030

Por ello el entregable E.74 cumple con las condiciones para ser aceptado de acuerdo al marco contractual.

Se adjuntan al presente los CD's de datos con los entregables en sus últimas versiones:

1. CD de datos con entregable E.03: Tercer informe de imágenes digitalizadas.
2. CD de datos con entregable E.10: Informe de puesta en producción de nuevos procesos registrales.

60



3. CD de datos con entregable E.11: Listado de incidencias y su resolución durante la puesta en marcha.
4. CD de datos con entregable E.30 Informe técnico de los servicios web.
5. CD de datos con entregable E.31 Manual de usuario de servicios de la sede electrónica y plan de comunicación para ciudadanos.
6. CD de datos con entregable E.50 Informe del diagnóstico inicial de la propuesta de implantación de gestión de la Calidad ISO 9001:2008.
7. CD de datos con entregable E.52 Acta de creación del comité de calidad.
8. CD de datos con entregable E.53: Informe de la implementación del sistema de gestión.
9. CD de datos con entregable E.57: Informe de riesgos intrínsecos.
10. CD de datos con entregable E.58: Informe de riesgos residuales.
11. CD de datos con entregable E.60: Manual de procedimientos de controles.
12. CD de datos con entregable E.61: Declaración de Aplicabilidad de Controles.
13. CD de datos con entregable E.62: Cuadro de Mando de la Seguridad de la Información.
14. CD de datos con entregable E74: Informe de los resultados alcanzados en la capacitación con dinámicas y actividades llevadas a cabo para la mejora de resistencia al cambio

Los entregables viabilizan la ejecución del quinto pago, por lo que solicito la gestión del mismo, con la finalidad de contar con los recursos que faciliten la culminación del proyecto.

Agradeciéndole su atención

**Atentamente,**



**Eva Larsen Montoya**  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

**C.C.:**

- Señor doctor Mauricio Esteban Rodas Espinel, **Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.**
- Señor Economista Miguel Dávila Castillo, **Administrador General**
- Señor ingeniero Andrés Eguiguren, **Administrador de Contrato**